

Los pastos de la dehesa, bajo los pies de Europa

► El comisario de Agricultura europeo, Phil Hogan, y miembros de la Comisión pisan este ecosistema andaluz

INMA LOPERA
SEVILLA

Las particularidades del sistema mixto de la dehesa andaluza, tan desconocidas a los ojos de la Unión Europea, se han revelado en las visitas realizadas en los últimos días tanto por el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, como por parte de una delegación de funcionarios de la Comisión Europea.

Uno en el Valle de los Pedroches (Córdoba) y otros en la Sierra Norte de Sevilla, los responsables de la aplicación de muchas de las políticas de las que depende el futuro de este ecosistema han pisado los pastos de la dehesa y han podido comprobar «lo lesivo que ha resultado para los ganaderos andaluces el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP)», declara el técnico de ganadería de Asaja Sevilla, José Manuel Roca.

El CAP ha reducido de forma significativa el terreno considerado como pastable a efecto de la percepción de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), causando un grave perjuicio a más de 12.000 ganaderos de ovino, bovino, porcino y caprino, que con el pastoreo mantienen la dehesa y el monte y contribuyen a la lucha contra los incendios forestales.

La patronal agraria, acompañada por técnicos del Ministerio de Agricultura y de la Consejería de Medio Ambiente, ha hecho de «cicerone» de los expertos en temas forestales de la

¿Quién paga la multa por el CAP?

El Supremo da la razón a Andalucía y anula cautelarmente la decisión del Gobierno central de que sea la Junta quien pague la sanción europea en relación con las ayudas en zonas de pastos. La Comisión Europea multó a España a pagar 263 millones de euros por no aplicar correctamente el CAP en el período 2009-2013. Por su parte, el Ministerio de Agricultura repartió el pago de la multa entre las once comunidades afectadas, tocándole a Andalucía devolver 63,7 millones de euros. La Junta reclamó vía judicial este pago, ya que «Andalucía ha aplicado una normativa básica de carácter estatal, siguiendo los criterios fijados por el Ministerio». Ahora, la Consejería de Agricultura espera que la sentencia cautelar «sea definitiva».

Comisión Europea por las dehesas, trasladándolos hasta una de las dos fincas de la Red de Dehesas Demos-trativas del proyecto Life bioDehesa, ubicada en el municipio sevillano de Cazalla de la Sierra.

Una vez sobre el terreno, han podido comprobar que «no sólo es que bajo las encinas no haya hierba, sino que es dónde en estos días está más verde y con mayor porte de altura», declara José Manuel Roca, por lo que «han quedado muy sorprendidos», señala el técnico.

Asaja Sevilla ha aprovechado esta visita para insistir en que «la dehesa no es un ecosistema puramente agrario ni puramente forestal», sino que «es un sistema mixto y como tal debe ser tratado». Así, ha reiterado que «las vacas, las ovejas, los cochinos y las cabras se comen el matorral del monte y pastan bajo las encinas y los alcornocos de las dehesas», por lo que «no se pueden excluir estas zonas del pastoreo», apunta Roca, quien critica que se estén considerando más aptas «aquellas dehesas con pocos árboles, sin ningún rastro de arbustos y con escasa biodiversidad».

Recurso judicial

La patronal agraria ha interpuesto un recurso vía judicial contra el coeficiente de pastos que está en pleno proceso. A falta de sentencia resolutoria, el técnico de Asaja Sevilla señala que «es necesario conseguir una nueva definición de pastos permanentes de cara a la próxima reforma agraria a partir de 2020». En este sentido, explica que «se ha conseguido que en el debate actual del reglamento Ómnibus, antesala de los acuerdos sobre los que se asentará la nueva PAC post 2020, se incluya una nueva definición de pastos permanentes que contempla las particularidades del ecosistema productivo de la dehesa», por lo que «se podrá así mejorar el CAP, el mayor problema administrativo que ha afectado a la dehesa en los últimos años», recalca Roca.

En relación a las ayudas para la

El técnico de Asaja Sevilla, José Manuel Roca, explica a los funcionarios europeos los problemas de la dehesa



dehesa a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Asaja Sevilla ha insistido a los funcionarios europeos en la importancia que tendría



ABC

«cambiar un artículo del Reglamento Feader», ya que actualmente «se subvenciona la densificación de árboles en la dehesa, es decir, plantar nuevos allí donde no los hay», pero «quedan fuera de las ayudas las actuaciones de mejora en la arboleda ya existente».

En este sentido, el técnico de Ganadería insiste en que «realizar podas sanitarias, descorches bien hechos, resalveos, etc., son actuaciones muy costosas pero de vital importan-

Extensión
Andalucía tiene más de un millón de hectáreas de dehesa, que supone el 17% del territorio regional

Pastos
El CAP ha afectado a más de 12.000 ganaderos a los que les ha reducido las zonas para pastar

cia para mantener con buena salud los árboles del ecosistema». En una plantación de ciclo corto «tiene sentido aplicar el reglamento tal y como está, pero no en el caso de la dehesa, donde el crecimiento es tan lento».

De hecho, en el caso de la encina, una de las especies de quercus típicas en estos ecosistemas, se calcula que hasta los 15 ó 20 años no está en plena producción, prolongándose su esperanza de vida por encima de los 100 años.